

# MEMORIA DOCUMENTAL DESCRIPTIVA



*Del Periodo 2014 - 2016*

Del Consejo Ciudadano Metropolitano  
Del Área Metropolitana De Guadalajara

**cuadra**  **ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



# MEMORIA DOCUMENTAL DESCRIPTIVA

*Del Periodo 2014 - 2016*

Del Consejo Ciudadano Metropolitano  
Del Área Metropolitana De Guadalajara



*Memoria Documental Descriptiva: Del Periodo 2014 - 2016*

Derechos reservados

© ONU Habitat

Av. Paseo de la Reforma 99, PB.

Col. Tabacalera, CP. 06030, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 6820-9700 ext. 40062

Primera edición: Octubre de 2016

La presente publicación cuenta con una lectura avalada por ONU HABITAT México, que garantiza su calidad y pertinencia. El responsable técnico de esta publicación fue Erik Vittrup Christensen

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos.

**Proyecto:**

Acuerdo de Contribución entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) y el Gobierno del Estado de Jalisco

**Coordinador de proyecto:**

Efrén Josué Jonatán Osorio Lara

**Consultor:**

Joey Larhant



## 1. INTRODUCCIÓN

El consejo Ciudadano Metropolitano (CCM), junto con la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM), el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana, es una de las cuatro instancias cuyo objeto es facilitar la coordinación municipal en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Se conforma como un órgano consultivo de participación ciudadana y de carácter honorífico, integrado por ciudadanos representantes de asociaciones vecinales y organizaciones civiles, profesionales y académicas. Los primeros consejeros fueron seleccionados y comenzaron a ejecutar su cargo en el periodo 2014 – 2016. Ahora que ha terminado su gestión y está por iniciar la conformación de un consejo con nuevos integrantes, se busca recopilar y sistematizar las experiencias generadas, tanto positivas como negativas, con el objetivo de facilitar la transición entre los consejeros entrantes y salientes. De esta forma se pretende evitar los errores del pasado, y a la vez retomar el buen trabajo realizado y darle continuidad.

Para ese fin se planteó un trabajo que se divide en tres aspectos: el primero talleres de diagnóstico y capacitación, el segundo entrevistas a consejeros y agentes involucrados en la coordinación y gestión metropolitana y por último, la recopilación y sistematización de los productos y actividades realizadas en el periodo 2014 – 2016. El presente documento constituye la memoria descriptiva de las actividades realizadas por los consejeros durante su gestión.



## 2. LAS ACTIVIDADES DEL CCM

### 2.1 Sesiones del CCM

En total se realizaron 10 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias entre el 25 de junio 2014 y el 1ro de Julio de 2016. Fue durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que los consejeros votaron y tomaron acuerdos.

#### 2.1.1 Primera sesión ordinaria<sup>1</sup> (14/07/2014)

Los principales objetivos de la primera sesión fueron la presentación de la estructura del esquema de coordinación metropolitana por parte del IMEPLAN y la elección del primer presidente del consejo. Al principio de la sesión surgieron una serie de preguntas por parte de los nuevos consejeros entorno al

presupuesto para el funcionamiento del IMEPLAN, los mecanismos que el consejo tiene para oponerse a iniciativas de los municipios, los términos en los cuales se firmó el convenio de coordinación metropolitana, responsable del IMEPLAN para encarga de las actividades del consejo y cuáles son los mecanismos de comunicación.

Los representantes del IMEPLAN aclararon las dudas. El presupuesto mínimo del IMEPLAN es de 12 millones de pesos, en caso de que los municipios no paguen su cuota el IMEPLAN puede retenerle participación estatal. Además, el IMEPLAN puede gestionar fondos federales. En cuanto a las responsabilidades del

<sup>1</sup> Anexo 1\_Acta de la 1ra Sesión CCM - 14 07 14

consejo este tiene que desarrollar sus propios mecanismos para relacionarse con los ciudadanos y se aclara que el consejo no es un órgano vinculante pero no se despejan las dudas sobre los mecanismos que podrían implementar para oponerse a iniciativas de los municipios o de la JCM. Referente al convenio el IMEPLAN acuerda mandarlo al consejo para que lo revisen. El IMEPLAN pacta poner a disposición del consejo un secretario técnico, pero todavía no cuenta con personal suficiente.

Uno de los consejeros comenta que el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU) les ofreció un espacio en sus instalaciones, pero según el IMEPLAN no es posible hasta establecer el Reglamento Interno del CCM.

Durante la sesión se elige como Presidente del consejo al Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez.

### 2.1.2 Segunda sesión ordinaria<sup>2</sup> (08/09/14)

La segunda sesión tuvo como principales objetivos la presentación de los avances del Programa de Desarrollo Metropolitano, la propuesta del Reglamento Interno del CCM, la creación de comisiones y de mesas de trabajo para el funcionamiento operativo y la agenda de trabajo del consejo.

Durante la sesión los consejeros aprueban la propuesta del reglamento interno. También se acuerda el funcionamiento de las comisiones y de las mesas de trabajo (un titular como coordinador más 2 consejeros titulares o suplentes) pero solo se ratifica la composición de las comisiones que están encabezadas cada una por un consejero titular. Las 3 comisiones son Vigilancia y normatividad, Comunicación, y Presupuesto y Financiamiento.

2 Anexo 2\_Acta de la 2da Sesión CCM - 08 09 14

Pendiente de la sesión pasada el IMEPLAN se compromete a resguardar todos los documentos oficiales generados por el consejo.

El IMEPLAN propone al consejo laborar sobre el programa de trabajo del IMELPAN y de La JCM que contiene 11 temas, pero los consejeros comentan que el propio consejo tiene que tener una agenda de trabajo que no responda a intereses políticos, sino a problemáticas de la ciudad y de los ciudadanos.

El IMEPLAN presenta los avances del Programa de Desarrollo Metropolitano sin entregar ningún documento, pero manifiesta la necesidad de realizar un proceso de socialización de los nuevos instrumentos de gestión metropolitana en construcción.

### 2.1.3 Tercera sesión ordinaria<sup>3</sup> (03/11/2014)

La tercera sesión tuvo como principales objetivos el seguimiento de los avances del Programa de Desarrollo Metropolitano, los informes de comisiones permanentes y el seguimiento de la solicitud que realizó el consejo para reunirse con el presidente de la JCM.

Al principio de la sesión el IMEPLAN explicó la metodología utilizada para llevar a cabo el diagnóstico que dio pie al desarrollo del instrumento (Programa de Desarrollo Metropolitano). Enseguida el director del IMEPLAN recordó a los consejeros que deberán desarrollar en el reglamento interno del consejo los mecanismos de vinculación con los ciudadanos.

3 Anexo 3\_Acta de la 3ra Sesión CCM - 03 11 14



Se generó un debate entre consejeros y representantes del IMEPLAN sobre el proceso para llevar a cabo el diagnóstico y sobre la voluntad real de coordinarse entre alcaldes de cada municipio y tomar en cuenta al consejo.

Asuntos de sesiones pasadas no han sido atendidos. Por ejemplo la JCM no respondió formalmente a la solicitud que realizó el consejo para obtener una reunión, tan solo se notificó verbalmente que en algún momento se les hará llegar una respuesta. Además el consejo aprueba realizar las gestiones necesarias para obtener una reunión con el gobernador con el fin de tratar temas pendientes. Las comisiones no presentaron ningún avance y todavía no se valida el Reglamento Interno.

#### 2.1.4 Cuarta sesión ordinaria<sup>4</sup> (11/12/2014)

La cuarta sesión tuvo como principales objetivos la integración formal de las mesas de trabajo, el informe de labores del IMEPLAN, el seguimiento de solicitud de reunión con la JCM, la falta de asistencia de los consejeros y la validación del Reglamento interno.

Se hizo hincapié sobre que la JCM todavía no dio seguimiento a la solicitud de reunión con el consejo y los consejeros acuerdan que se dará seguimiento al asunto en enero 2015.

Frente a la falta de asistencia de varios consejeros se acordó que en base a la estadística de las asistencias que arrojen las actas, se decidirá la remoción de los

consejeros y la solicitud de convocatoria para elegir nuevos consejeros que tomen el lugar de los dados de baja. También se acuerda que los consejeros recibirán las propuestas e inquietudes de la sociedad civil independientemente del municipio que representen. El último acuerdo de la sesión plantea las 3 mesas de trabajo, Línea tres del tren, Coordinación Metropolitana / Programa de Desarrollo Metropolitano, y Agenda Metropolitana del CCM.

En cuanto al reglamento interno el IMEPLAN propone ideas para el funcionamiento del CCM, además sugiere que los mecanismos de vinculación con los ciudadanos sean como mínimo tener un medio para vincularse con las áreas de participación ciudadana de cada municipio. En el tema de la vinculación con los ciudadanos los consejeros no propusieron ningún mecanismo de vinculación para integrarlo en el reglamento.

El IMEPLAN presenta su informe de actividad sobre proceso del Programa de Desarrollo Metropolitano. El presidente del consejo solicita al IMEPLAN poder revisar el documento con el fin de poder realizar observaciones.

Para cerrar la sesión el director del IMEPLAN presenta una carta donde pide al consejo de encargarse de los procesos de participación ciudadana de los instrumentos en trabajo. El debate se cristaliza en la necesidad de presupuesto para implementar los mecanismos que les pide el IMEPLAN.



#### 2.1.5 Quinta sesión ordinaria<sup>5</sup> (18/02/2015)

La quinta sesión tuvo como principales objetivos la elección de un nuevo presidente del CCM, la presentación del informe semestral a cargo del presidente saliente, la formalización del Reglamento Interno del CCM y el proceso de baja de consejeros ausentes.

La sesión empieza con la aprobación del Reglamento Interno del consejo por unanimidad. Después el Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez, presidente saliente presenta el informe de su periodo y se elige el nuevo presidente, el Arq. Vicente Alfonso Gómez Contreras.

Los responsables de comisiones presentan sus reportes y los consejeros de Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan presentan sus avances en relación a su relación con participación ciudadana de sus respectivos municipios. Tienen la intención de organizar foros y reuniones con

la ciudadanía y asociaciones vecinales, para lo cual están buscando el apoyo de dicho organismo.

Los consejeros comparten la necesidad de desarrollar material de difusión y solicitan al director del IMEPLAN generar un documento donde se explique qué es la coordinación metropolitana con fines divulgativos. El director del IMEPLAN propone realizar un "dummie".

Se aprueba la realización de una carta solicitando la reposición de los Consejeros por ausencia conforme al Reglamento Interno del CCM.

El director del IMEPLAN entrega mediante oficio la respuesta del JCM al requisito del consejo de organizar una reunión.

El consejo obtuvo un lugar formal en el CEDU (Consejo Estatal de Desarrollo Urbano).

<sup>4</sup> Anexo 4\_Acta de la 4ta Sesión CCM - 11 12 14

<sup>5</sup> Anexo 5\_Acta de la 5ta Sesión CCM - 18 02 15

### 2.1.6 Sexta Sesión ordinaria<sup>6</sup> (27/05/2015)

La sexta sesión tuvo como principales objetivos el tema de institucionalización de los procedimientos del consejo, la agenda de trabajo del consejo, los informes de la comisiones y de las mesas de trabajo y por último el proceso de baja de consejeros.

El IMEPLAN pide al consejo institucionalizar sus procedimientos. Por ejemplo, aconseja que las recomendaciones emitidas sean votadas en sesiones ordinarias. Esto origina un debate sobre como el consejo puede emitir opiniones. Consejeros están en desacuerdo con la intervención del IMEPLAN, y explican que son independientes, así que no necesitan poner cada opinión o posicionamiento a votación. Pero que a partir de las mesas de trabajo y sus resultados el presidente puede directamente emitir opiniones. Del Reglamento Interno, el IMEPLAN cita el artículo 91, 43 y 35 y los consejeros citan el artículo 84 y 35 bis.

El consejo valida varios posicionamientos durante esta sesión. Se debate entre el IMEPLAN y el consejo las condiciones legales para que este último pueda entrar en acción jurídica sobre el tema de los planes parciales. El abogado del IMEPLAN explica que el CCM no puede tener personalidad jurídica. Se aprueba el posicionamiento del consejo "Suspensión de los Planes Parciales" (13/04/2015) y Línea 3 del Tren Ligero (05/05/2015). Sobre la línea 3 se realizaron visitas en campo y se tuvieron encuentros con vecinos. El

presidente del consejo presenta un tercer posicionamiento del consejo dirigido al Gobernador de Jalisco en el cual se plantea el tema de mal funcionamiento de las instancias de coordinación Metropolitana (Falta de voluntad política), los planes parciales, y la línea 3. Además se solicita una reunión con el gobernador para tratar estos 3 temas.

De acuerdo al artículo 20 del Reglamento Interno se procede a la remoción de 6 consejeros Titulares (2 del Salto, 1 de San Pedro de Tlaquepaque, 2 de Tonalá, 1 de Juanacatlán).

Todavía el IMEPLAN no entrega ningún reporte de avances de su trabajo.

<sup>6</sup> Anexo 6\_Acta de la 6ta Sesión CCM



### 2.1.7 Primera sesión extraordinaria<sup>7</sup> (16/07/2015)

La primera sesión extraordinaria tuvo como objetivo principal tratar la coordinación entre el consejo y ONU-Habitat. Asimismo la presentación del informe de actividades del consejo y el IMEPLAN.

Para iniciar la sesión el director presenta los objetivos de la implementación de un sistema de información pública a nivel metropolitano (información socioeconómica y demográfica, homogenización de planes y programas) y se abre el debate sobre temas de normatividad, diagnósticos y homogeneización de normatividad urbana entre invitados a la sesión extraordinaria y el director del IMEPLAN.

<sup>7</sup> Anexo 7\_Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria CCM - 16 07 15

El representante residente en México de ONU-Habitat fue invitado a la sesión para colaborar con el consejo y presenta el papel de ONU-Habitat en México. Hace énfasis en los mecanismos de gobernanza, la planificación urbana y el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales. En seguida se vota por unanimidad la colaboración entre CCM y ONU-Habitat para desarrollar el proyecto denominado: "El perfil del ciudadano metropolitano".

El CCM ha tenido un acercamiento con el líder de Movimiento Ciudadano para realizar una sesión de trabajo y platicar acerca de los temas de coordinación metropolitana.

La comisión de la línea 3 del Tren Ligero menciona que el consejos va integrar las mesas de trabajo sobre sobre el tema, mismas que son organizadas por el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU).

### 2.1.8 Séptima sesión ordinaria<sup>8</sup> (02/09/2016)

La séptima sesión ordinaria tiene como principales objetivos la elección del nuevo presidente del consejo, la visión, la agenda 2015-2016. Se muestran avances del proyecto en colaboración con ONU-Habitat "El perfil del ciudadano metropolitano" y se valida la remoción de los consejeros ausentes.

El presidente Arq. Vicente Alfonso Gómez Contreras presenta el informe trimestral así como también la agenda del CCM para el periodo 2015-2016. Los responsables de comisiones presentan sus informes y

<sup>8</sup> Anexo 8\_Acta de la 7ma Sesión ordinaria CCM 02 09 15



se presenta el calendario de actividad hasta agosto 2016. En seguida se realiza la votación para elegir al nuevo presidente del consejo resultando electo el Arq. Federico Gonzáles Martínez.

Entorno a la colaboración con ONU-Habitat C. Efrén Osorio Lara, coordinador en Jalisco, presenta al Doctor Héctor Castañón Reyes consultor designado para realizar la caracterización del Ciudadano Metropolitano del AMG.

Después de varios meses de gestión se aprueba de la remoción de los 6 consejeros (2 del Salto, 1 de San Pedro de Tlaquepaque, 2 de Tonalá, 1 de Juanacatlán).

Unos consejeros manifiestan que se pide al consejo dar seguimiento sobre despidos injustificados en la procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR). Además se solicita posicionar en la agenda el seguimiento sobre la inconformidad de asociaciones y

vecinos del sur de la ciudad acerca de un desarrollo relacionado a impactos ambientales y deterioros del ecosistema.

#### 2.1.9 Segunda sesión extraordinaria<sup>9</sup> (29/09/2015)

La segunda sesión extraordinaria tuvo como principal objetivo la creación de Comisiones de Asuntos Metropolitanos de los Ayuntamientos que integran el Área Metropolitana de Guadalajara.

En la actualidad de 9 municipios solo 3 cuentan con una comisión de Asuntos Metropolitanos (Ixtlahuacán, Tlajomulco y Guadalajara) de los cuales solamente en Guadalajara opera activamente. Se busca crear una comisión del consejo para dar seguimiento a este asunto. Se aprueba la recomendación que versa en la creación de la "comisión de Asuntos Metropolitanos" de los ayuntamientos del AMG.

<sup>9</sup> Anexo 9\_Acta de la 2da Sesión Extraordinaria CCM - 29 09 15

Referente al cambio de director del IMEPLAN el secretario técnico comenta su desconocimiento sobre el contexto del mismo, tanto en tema de reportes y de documentación que se va a entregar, de la fecha exacta del cambio de director como de la futura relación entre las instancias de coordinación. Además los consejeros manifiestan no haber recibido los documentos que pidieron al director del IMEPLAN, mismo que no quiso presentarse a la reunión extraordinaria precedente a su renuncia de la dirección del IMEPLAN. Los Consejeros denuncian que el director saliente no está rindiendo cuentas y resultados de los proyectos.

#### 2.1.10 Octava sesión ordinaria<sup>10</sup> (25/11/2015)

La octava sesión ordinaria tuvo como principales objetivos la presentación del informe de actividades del consejo y el seguimiento de los avances del proyecto en colaboración con ONU-Habitat "Caracterización del ciudadano metropolitano del AMG".

Al iniciar la sesión el presidente del consejo presenta su informe trimestral en el cual hace énfasis en la creación de comisiones edilicias de asuntos metropolitanos en cada municipio del AMG como vínculo con la ciudadanía. Reporta que no se logró durante su gestión que se crearan en los municipios de El Salto y de Ixtlahuacán de los Membrillos. Otro logro fue que por primera vez los consejeros pudieron participar activamente en la JCM. También tuvieron participación en varias reuniones referentes a los temas de las afectaciones de los desarrollos autorizados por el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE) y de la reforma integral al Código Urbano.

<sup>10</sup> Anexo 10\_Acta de la 8va Sesión ordinaria CCM 25 11 15

El nuevo director del IMEPLAN Ricardo Gutiérrez Padilla se presenta con los consejeros y comparte la situación económica del instituto, misma que juzga "cerca del colapso financiero" por lo que las posibilidades de que el consejo reciba financiamiento son prácticamente nulas.

La mesa temática de la línea tres presenta su informe de trabajo en el cual se menciona que se participó en reuniones convocadas por el Consejo técnico de la línea 3 y se expresaron recomendaciones de parte del consejo.

Acerca del proyecto "Caracterización del ciudadano metropolitano", se proyectan varias actividades por parte de los consejeros como entrevistas a ciudadanos e investigación de campo.

Se expresa la inconformidad acerca del manejo del consejo por parte del presidente en turno, se habla de un "club de egos", "información oculta" por lo que se menciona que "varios estamos desacuerdo de cómo se lleva este consejo". Se pone en evidencia problemas de comunicación y de consenso entre los consejeros. Varios de ellos comentan que no es un problema grave la forma en la que el presidente está trabajando.

#### 2.1.11 Novena sesión ordinaria<sup>11</sup> (02/03/2016)

La novena sesión ordinaria tuvo como principales objetivos la elección del nuevo presidente del consejo, la recepción del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet), la entrega del estudio "El perfil del ciudadano metropolitano", una segunda

<sup>11</sup> Anexo 11\_Acta de la 9na Sesión ordinaria CCM 02 03 16



propuesta de colaboración con ONU-Habitat y la presentación de Anis Badi Khalili del IMEPLAN como encargado de las redes sociales del consejo.

El consejo recibió el POTMet y los consejeros firman un documento en el que lo aprueban. El director del IMPLAN explica cómo será el proceso para aprobar el POTMet, un mes de consulta pública y noventa días de revisión por parte de los municipios.

Se elige el nuevo presidente del consejo, el Ing. Juan Marcos Sánchez Nava y presenta 6 puntos de agenda que quiere implementar. Las consultas del POTMet y del Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM), establecer relaciones con organismos sociales, profesionales y empresariales, desarrollar conferencias y encuentros de capacitación para sensibilizar sobre el

papel del consejo, impulsar el tema de la coordinación metropolitana en los municipios, realizar una reunión con el resto de las instancias de coordinación para presentar la agenda y por último establecer la sede operativa del CCM.

El consultor Héctor Eduardo Castañón Reyes consultor contratado por ONU-Habitat presenta el documento "Caracterización del Ciudadano Metropolitano".

Se propone a Anis Badi Zarate Khalili como encargado de redes sociales del CCM. Los consejeros aceptan que Anis Badi Zarate Khalili presente cuales serían sus funciones pero la aprobación de su cargo se hará en una sesión siguiente ya que los consejeros recibieron el documento en el que se describen sus funciones un día antes de la sesión ordinaria.

Anis Badi Zarate Khalili presenta la estrategia que quiere desarrollar, nuevo logotipo, difusión, talleres. En este momento intervienen ciudadanos invitados a la sesión ordinaria para compartir dudas o hacer comentarios. Por ejemplo, el director de "Jalisco cómo vamos" está presente en la sesión y aporta su apoyo al consejo.

El director del IMPLAN toca el tema del presupuesto y explica que los gobiernos municipales pasados no pagaron su parte correspondiente para financiar las instancias de coordinación metropolitana y que tampoco el gobierno del estado cumplió.

Para terminar, se trata el tema de una propuesta de sede en la colonia Ferrocarril gestionada por las comisiones de Participación Ciudadana y de asuntos metropolitanos del Congreso del Estado en coordina-

ción con el Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la dirección de Cultura.

#### 2.1.12 Decima sesión ordinaria (01/07/2016)

No existe acta firmada de la décima sesión

#### 2.2 Reuniones del CCM<sup>12</sup>

Durante el periodo 2014 – 2016 los consejeros se reunieron periódicamente sin embargo no llevaron un registro de esto. Por ello no existe la posibilidad de conocer la periodicidad y los temas que se trataron en cada una de las reuniones. No obstante el último de los presidentes que ocupó el cargo, el In. Juan Marcos

<sup>12</sup> Anexo 12\_Informe Presidente Juan Marcos 10ma sesión ordinaria del CCM - 01 07 16

Sánchez, elaboró un reporte en el que detalla las fechas y temas tratados en las reuniones a partir de enero del 2016. Esto quiere decir que solo se cuenta con registro de las reuniones para el segundo año de gestión del consejo. A continuación presentamos la compilación realizada por el consejero mencionado:

#### 2.2.1 22 de enero 2016

Se realizó un taller de integración de componentes para el POTMet, estando presente la JCM, IMPLAN, CCM, en la que participaron las direcciones de los municipios del AMG encargadas de desarrollo y planeación del territorio, así como diferentes invitados de organismos empresariales y sociales interesados en el tema. El taller se desarrolló con una dinámica de intercambio de ideas y propuestas sobre temas específicos que tienen incidencia en el desarrollo ordenado de la metrópolis, todo esto mediante mesas

de trabajo representadas por lo menos por tres municipios diferentes.

#### 2.2.2 11 de febrero 2016

Se trataron asuntos varios del CCM, dentro los cuales se dio a conocer la posibilidad de contar con una sede para el consejo ciudadano metropolitano ubicado en la colonia ferrocarril misma a la que se propone hacer una visita para analizar y ver su factibilidad. Así también se informó por parte del Arq. Roberto Arámbula, secretario técnico del CCM, que se contará con el apoyo de Badi Zarate, integrante del IMEPLAN para ayudar a consolidar la página electrónica y manejo de redes del CCM, y la propuesta de realización de talleres de ciudadanía para niños. Por último, se reitera la importancia de integrar a los consejeros de los municipios faltantes solicitando se informe a los alcaldes de los municipios en los que no hay presencia

de consejeros ciudadanos para que apoyen en éste sentido y se incorporen a la brevedad posible.

#### 2.2.3 26 de febrero 2016

Invitación a casa Jalisco donde se hace entrega oficial por parte de IMEPLAN a la JCM de los instrumentos de planeación metropolitana que corresponden (POTMet y PDM), para someterlo a consulta de la ciudadanía en general y al análisis de los municipios para su futura aprobación.

#### 2.2.4 8 de marzo 2016

Análisis y propuestas en conjunto entre el CCM y el IMEPLAN para la realización de los foros de consulta del POTMet, determinando como fecha límite para terminar la consulta pública a más tardar el 15 de abril del presente año. Se propone convocar a un foro por municipio, además de varios foros con gremios y cámaras empresariales, colegios de profesionistas, universidades, funcionarios de gobierno, organismos sociales, medios de comunicación.

#### 2.2.5 Foros de consulta pública para el POTMet del 11 de marzo al 8 de abril 2016

Durante éste periodo se realizaron los foros de consulta pública del POTMet, en diferentes municipios del AMG, así como lo acordado en el programa de la reunión del día 08 de Marzo. Esto se llevó a cabo con diferentes gremios y cámaras empresariales participando de manera activa conjuntamente con el IMEPLAN para dar a conocer los puntos esenciales del plan. Se recabaron las observaciones y sugerencias al mismo, quedando documentadas para ser tomadas en cuenta y dar de manera oportuna respuesta a todas las observaciones recolectadas.

#### 2.2.6 11 de abril 2016

Sesión de la JCM, donde se da información sobre el cierre de la consulta pública del POTMet y se establece un plazo a finales del mes de Mayo para que los municipios realicen las observaciones a dicho documento y posteriormente se ponga a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación. Así también se propone la creación de agencias metropolitanas en seguridad y urgencias médicas como prioritarias dentro del esquema de coordinación del AMG. Se contó con la presencia del ex-alcalde de Medellín, Colombia, el Dr. Aníbal Gaviria quien presentó su experiencia en el desarrollo del esquema de coordinación metropolitana de dicha entidad.

#### 2.2.7 12 de abril 2016

Invitación por parte de ONU-Habitat para interactuar el CCM con el ex alcalde de Medellín, Colombia, el Dr. Aníbal Gaviria y escuchar de viva voz su opinión sobre el esquema de coordinación metropolitana y sus recomendaciones para llegar a buen término con los planes y programas propuestos. Se puntualizó la importancia de la continuidad y el de procurar tener resultados a corto plazo con acciones concretas, lo que llamó frutos bajos, independientemente de los proyectos a largo plazo.

#### 2.2.8 13 de Abril 2016

Se propone por parte de CESJAL implementar la realización de un trabajo en conjunto en algún proyecto que competa al CCM. Se sugirió brindar apoyo para realizar difusión y encuestas sobre el PDM y con ello emitir un documento que recabe el sentir de la ciudadanía en general respecto a los problemas que se tienen en él.



### 2.2.9 20 de abril 2016

Se trataron asuntos relacionados con el lanzamiento de la convocatoria para los integrantes del nuevo consejo, misma que tendrá que ser convocada por todos los municipios en el siguiente mes. Además se comentó la necesidad de una adecuada transición de los consejeros salientes y los nuevos con el fin de buscar que haya continuidad con los trabajos realizados. Se propuso que exista un acompañamiento al nuevo consejo por lo menos hasta fin de año, así como también se trabaje en el análisis final del desarrollo de los foros de consulta del POTMet por parte del CCM para emitir a la brevedad la opinión sobre el mismo.

### 2.2.10 26 de abril 2016

Se analiza propuesta por parte del CCM para la realización de un manifiesto con la intención de informar a la ciudadanía del AMG sobre la trayectoria, acciones, dificultades y logros obtenidos durante estos dos años de gestión, así como hacer partícipes a los nuevos consejeros de una panorámica de los retos y perspectivas de acción a encarar en el cumplimiento de las atribuciones que la ley señala al CCM.

De la misma manera, este documento pretende dejar constancia de las nuevas oportunidades y líneas de acción que se han abierto ante el impulso que ha significado la renovación de los integrantes de la junta de coordinación Metropolitana y de la dirección del IMEPLAN.

El día de hoy se inician los foros temáticos enfocados al Programa de Desarrollo Metropolitano, mismo que se realizó en el edificio MIND, estando presentes algunos miembros del CCM.

### 2.2.11 29 de abril 2016

Sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana, se realiza rotación de la presidencia, quedando electo el presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez.

### 2.2.12 5 de mayo 2016

**Lugar de reunión:** Parque de la Solidaridad, Tonalá  
**Motivo:** Se da inicio con los foros barriales para el Programa de Desarrollo Metropolitano, escuchando a



la ciudadanía, en donde se busca que interactúen los funcionarios de por lo menos dos municipios que tengan cercanía.

### 2.2.13 10 de mayo de 2016

Se entrega por escrito al IMEPLAN la opinión del CCM sobre el POTMet.

### 2.2.14 18 de mayo de 2016

**Lugar de reunión:** Casa ITESO Clavijero  
**Motivo de la reunión:** Propuesta por parte de ONU-Habitat a través de Efrén Osorio donde se informa que se tiene un apoyo por 7,000 dls. para apoyar algún proyecto que beneficie a las actividades del CCM. Por ello se planteó la posibilidad de hacer un taller de planeación con los nuevos consejeros que se

elegirán a finales del próximo mes de junio y generar información que permita el traslape entre consejos y difundir a la ciudadanía sobre los logros y trabajos realizados y retos por seguir. Además se puede tomar la oportunidad para hacer un análisis y propuesta al PDM con todos los consejeros entrantes y salientes y algunos invitados. Las fechas y duración del taller se definirán posteriormente.

### 2.2.15 23 de mayo de 2016

**Lugar de reunión:** Edificio MIND - IMEPLAN  
**Motivo:** Reunión con la comisión de adquisición de IMEPLAN para revisar las bases de licitación para la realización de una plataforma electrónica para visualizar los planes parciales de los municipios que conforman el AMG así como implementar sistemas que faciliten los trámites administrativos.

### 2.2.16 24 de mayo de 2016

**Lugar de reunión:** 1er. Reunión patio central palacio legislativo y 2da. en presidencia municipal de Guadalajara  
**Motivo:** A las 12 horas fuimos invitados a participar en el arranque del proceso de construcción colaborativa de la ley de derecho a la ciudad y ordenamiento territorial del estado de Jalisco. Evento que se realizó en el patio central de palacio legislativo, y a las 18 horas sesionó de la JCM en la presidencia municipal de Guadalajara.

## 2.3 Recomendaciones y posicionamientos

Durante el periodo de 2014 - 2016 el consejo emitió recomendaciones y posicionamientos respecto a varios





asuntos metropolitanos, entre ellos el esquema de coordinación metropolitana, políticas públicas de ordenación del territorio u obras públicas en desarrollo.

### 2.3.1 Propuesta de reforma al marco legal del CCM<sup>13</sup>

El 3 de octubre el concejo entregó al IMEPLAN una propuesta de reforma al marco normativo para mejorar su desempeño. Se propone la revisión de códigos y leyes a nivel estatal y de los estatutos orgánicos que formalizan la coordinación metropolitana del AMG.

- **Código urbano para el estado de Jalisco**

Se propone que las resoluciones del consejo sean vinculantes

- **Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco**

Revisar el artículo 32 sobre la elegibilidad de ciudadanos para ser consejeros

- **Estatuto Orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del AMG**

Se propone cambiar a lo largo del estatuto la redacción de "dos terceras partes" por "mayoría calificada", analizar la posibilidad de que el director general del IMEPLAN sea el secretario técnico del consejo y cambiar la redacción de los artículos 85, 86, 87 y 91 que se refieren a las condiciones de elegibilidad de los consejeros, las causales de baja de los consejeros y la designación de suplentes.

### 2.3.2 Solicitud de reunión con la JCM<sup>14</sup>

Dado el desinterés de la JCM para colaborar con el consejo el presidente en turno, Alejandro Mendo Gutiérrez mandó un oficio dirigido al Lic. Ismael Del Toro Castro, presidente de la JCM con el fin de solicitar una reunión con los titulares de la JCM. El objetivo era formalizar los mecanismos de comunicación entre las distintas instancias de la coordinación metropolitana.

<sup>13</sup> Anexo 13\_Propuestas de Reforma del CCM - 03 09 14

<sup>14</sup> Anexo 14\_Acuse recibido Solicitud CCM a Junta CM (oct 2014)

### 2.3.3 Postura institucional sobre problemas coordinación entre las instancias.

El consejo emitió una postura institucional dirigida al director del IMEPLAN y al presidente de la JCM frente al mal funcionamiento de las instancias de coordinación metropolitanas, se resumen de la siguiente manera:

- "La junta de coordinación Metropolitana debería sesionar cuando menos una vez al mes y esto no se ha cumplido, lo que denota un evidente desinterés de los ayuntamientos metropolitanos en cumplir con las vitales y urgentes tareas que la ley les asigna"
- "A más de tres meses de solicitada no se ha agendado la reunión que pidió el CCM con la junta de Coordinación Metropolitana para formalizar la articulación entre ambas instancias de coordinación metropolitana".
- Siguen sin arrancarse las actividades de consulta en materias metropolitanas que requiere la elaboración del Programa de Desarrollo Metropolitano que prepara actualmente el Instituto Metropolitano de Planeación.

El CCM pide a través de este documento que las distintas instancias sumen sus responsabilidades.

### 2.3.4 Posicionamiento respecto a la suspensión de PPDU (Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara)

El consejo emite un posicionamiento entorno a los PPDU, el 13 de abril 2015, dirigido a los ciudadanos, el gobernador del estado de Jalisco, y los presidentes municipales del AMG. El consejo critica la resolución del Tribunal Administrativo de Estado (TEA) de suspender la implementación de los PPDU. Argumentan que en algunas zonas la normativa vigente no ha sido actualizada desde hace 10 años. Además se menciona que para actualizarlos se realizaron procesos de participa-

ción ciudadana. El CCM pide que se haga el proceso jurídico apropiado para deshacer la resolución del TEA.

### 2.3.5 Posicionamiento respecto a la línea 3 del Tren Ligero del AMG<sup>15</sup>

El CCM emite un posicionamiento entorno a la obra de la línea 3 del tren Ligero, el 5 de mayo de 2015, dirigido a los ciudadanos, el gobernador del estado de Jalisco, y los presidentes municipales del AMG. Las críticas del CCM están formuladas en dos temas, el desarrollo actual de los trabajos y la integración del proyecto con el resto de la estructura urbana. Del primer tema destaca el impacto de la obra en la vida cotidiana de los habitantes provocado por un mal manejo de obra y la falta de socialización del proyecto. Del segundo tema se lamenta la falta de transparencia del proyecto y enfatiza la necesidad de tener cuidado con ciertos requisitos mínimos para asegurar la buena integración urbana del proyecto.

### 2.3.6 Posicionamiento en contra de la aprobación del proyecto de Dictamen de Reforma Integral del Código Urbano de Jalisco<sup>16</sup>

El consejo mandó un oficio dirigido al Gobernador del Estado de Jalisco, el 19 de Octubre 2015, para que no se apruebe el proyecto de Reforma Integral del Código Urbano de Jalisco. Se reclama que el proyecto de reforma que se quiere aprobar no toma en cuenta las recomendaciones que se hicieron por parte de los ciudadanos durante el proceso de revisión que duro 18 meses.

### 2.3.7 Opinión relativa al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet)<sup>17</sup>

A través de una carta, emitida el 10 de mayo 2016, dirigida al director general del IMEPLAN y al secretario técnico de la JCM el consejo se posiciona de manera oficialmente a favor del POTMet.

<sup>15</sup> Anexo 15\_Posicionamiento Línea 3 - 04 05 15

<sup>16</sup> Anexo 16\_Posicionamiento PPDU - 13 04 15

<sup>17</sup> Anexo 17\_Posicionamiento CCM POTmet - 10 05 16



### 3 Los productos del CCM

#### 3.1 Reglamento Interno<sup>18</sup>

El proceso de formulación del Reglamento Interno del CCM fue lento y con resultados contrastantes. El instrumento se aprobó en febrero de 2015 durante la quinta sesión ordinaria, es decir 9 meses después de la toma de protesta de los consejeros.

#### 3.2 Agenda Metropolitana<sup>19</sup>

La Agenda Metropolitana es el producto del trabajo de una comisión permanente del consejo. El documento final fue publicado en septiembre 2015. La Agenda está dividida en 4 ejes rectores (Gobernabilidad y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, Medio Ambiente y Ecología) y 4

Temas estratégicos (Ecológico-Ambiental, Urbano-Regional, Económico-Social, Político-Institucional).

#### 3.3 Caracterización del Ciudadano Metropolitano<sup>20</sup>

El estudio “Caracterización del Ciudadano Metropolitano” es el fruto de la colaboración entre el consejo y ONU-Habitat. Esto fue posible gracias a las gestiones llevadas a cabo por parte de los consejeros para obtener apoyo de dicho organismo. Así ONU-Habitat contrató a un consultor externo para realizar el estudio, mismo que fue entregado en marzo de 2016.

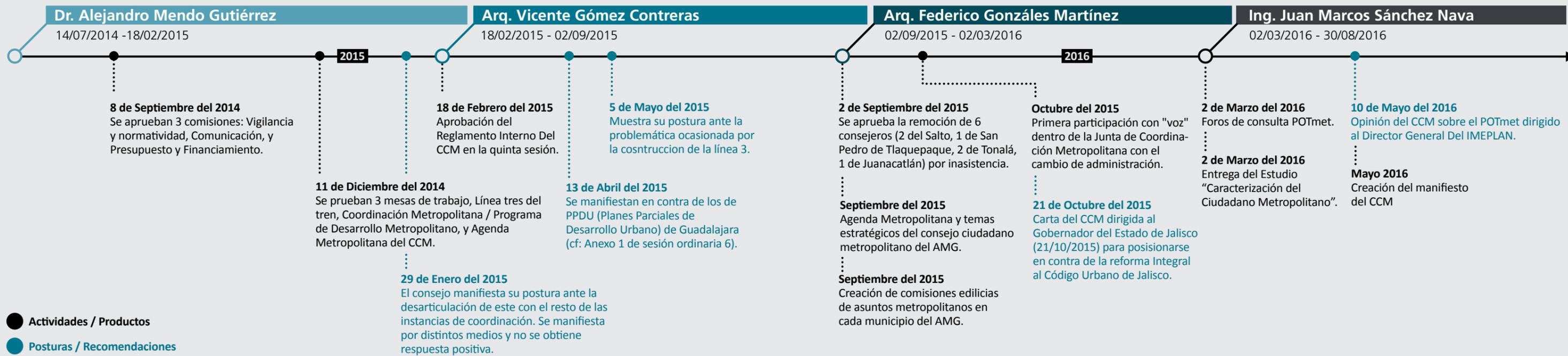
<sup>18</sup> Anexo 18\_Reglamento Interno CCM

<sup>19</sup> Anexo 19\_Agenda del CCM - 15 09 02

<sup>20</sup> Anexo 20\_Caracterización del Ciudadano Metropolitano V0.6

# SÍNTESIS DE ACTIVIDADES

Consejo Ciudadano Metropolitano 2014 - 2016



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

**cuadra** 